

Barranquilla, 17 de septiembre de 2014

DE: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES EL POBLADO S.A.

PARA: CLIENTES Y PROPIETARIOS DEL COMPLEJO
CAMPESTRE **JWAEIRRUKU**

ASUNTO: BLOQUEO DE 2.500 PREDIOS EN TUBARÁ

El pasado 15 de Septiembre, medios de comunicación local anunciaron que **La Superintendencia de Notariado** bloqueó 2.500 predios en el municipio de Tubará los cuales habrían sido adjudicados de forma ilegal, de acuerdo a una investigación que realizó el superintendente Jorge Enrique Vélez, se identificó que estos predios pertenecen al Estado y que al parecer habrían sido vendidos de forma ilegal para construir casas de lujo.

Por lo anterior, informamos para la tranquilidad de nuestros propietarios y clientes del Complejo Campestre Jwaeirruku, que los predios de **El Poblado S.A.** no presentan inconvenientes referentes al tema, inmediatamente se conoció el hecho la empresa corroboró ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que todas sus matrículas y toda la documentación pertinente a estas tierras se encontraban en completo orden.

Por último, les recordamos que nuestros procesos constructivos se realizan bajo un reglamento arquitectónico que está basado en una serie de procedimientos, en los cuales se establece unas fases preliminares, un plan de manejo ambiental y se efectúan los permisos necesarios que se requieren para iniciar un proyecto constructivo de forma legal, en aras de brindar calidad y seguridad a nuestros clientes.

Cordialmente,

Departamento de Comunicaciones